



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Profesional.—Revista del mes, por V. M.—Hay que cumplir con la Ley, por Julián Peralta.—Otro triunfo obtenido a favor de un compañero.—**Libros y Revistas.**—**Ecos y Noticias.**—Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, por José Rodado.

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Cuando en el número anterior de esta *Revista* mostrábamos nuestro júbilo y exteriorizábamos nuestro entusiasmo por haber sido encargado de desempeñar la cartera de Fomento el ilustre hombre público señor



Sr. Vizconde de Eza.

Vizconde de Eza, por considerarle como una de las personalidades políticas de nuestro país que, por su laboriosidad, su vastísima ilustración, acendrado patriotismo y, sobre todo, por los profundos conocimientos que en asuntos agro-pecuarios ha demostrado siempre, estaba en mejores condiciones para llevar a cabo el engrandecimiento de estas importantes fuentes productoras de riqueza nacional, hasta el extremo de augurar que no pasaría mucho tiempo desde su entrada en el Ministerio sin que se notaran los beneficiosos efectos de su actuación, por ser un gobernante que se diferenciaba de la mayor parte de los que

van a ocupar las poltronas ministeriales, en que *viene con la lección aprendida*, no podíamos presumir que tan pronto los hechos vinieran a darnos la razón, y que en tan pocos días como hace que se encargó de la cartera de tan importante ramo había de demostrar, de modo tan elocuente, que nuestras predicciones no tenían nada de ilusorias, sino que, por el contrario, eran bien fundadas, toda vez que con sus recientes disposiciones ha patentizado de lo que es capaz un hombre entendido en las cuestiones que maneja, y que a estas condiciones sabe asociar su buena voluntad a sus nobilísimos deseos de engrandecer a su patria.

Y no lo esperábamos tan pronto, aun cuando conocemos las excelentes condiciones que adornan a este prócer ilustré y sabemos las potentes energías de que dispone cuando se propone realizar alguna obra útil y provechosa, teniendo en cuenta las anómalas circunstancias porque atravesamos al presente con motivo del desequilibrio que existe en todos los pueblos por la guerra mundial y preveíamos las grandes dificultades con que había de tropezar en la práctica para desarrollar sus progresivos ideales reformistas y convertirlos en disposiciones gubernativas en bien de la nación.

Pero los hechos, con su abrumadora elocuencia, han venido a demostrar, antes del tiempo que por las razones expuestas nos suponíamos, las inmensas ventajas que a España ha de reportar el haber puesto al frente de este Ministerio a un hombre como el Vizconde de Eza, que posee todas las aptitudes y conocimientos que son precisos para el desempeño de su altísima misión y, sobre todo, que se encontraba perfectamente preparado y en disposición adecuada por los estudios hechos con anterioridad acerca de las materias que va ha dirigir y sobre las que ha de legislar, pudiendo llevar a cabo una obra racional y beneficiosa para el suelo patrio.

Así vemos que apenas lleva unos días actuando como Ministro del ramo de Fomento, éste para nosotros simpático gobernante, y ya ha dictado varias disposiciones que necesariamente han de resultar en extremo favorables para los intereses agrícolas y pecuarios del país y que, como consecuencia, han de tener una poderosa y decisiva influencia en el desarrollo y progreso de estas dos fuentes de riqueza nacional. La creación de la Caja Nacional de Crédito agrícola y pecuario, que en fecha no lejana, ha de ser una entidad bancaria, que en el orden económico ha de producir beneficios sin cuento a los agricultores y ganaderos españoles, es, entre las utilísimas reformas decretadas hasta ahora por este nuevo Consejero de la Corona, una de las que más alabanzas merece y de la que las clases a quienes afecta más directamente han de obtener positivos y fructíferos resultados.

Y como nuestras predicciones tenían como base, como ya es sabido, la rectitud y bondad con que había de obrar el Sr. Vizconde de Eza como gobernante, que unidas estas condiciones a la capacidad y cultura que en cuestiones agro-pecuarias posee, y sobre todo en su conocimiento exacto de las verdaderas necesidades que tienen las clases de quienes depende el desarrollo y prosperidad de estas ramas de producción, no es de extrañar el que experimentemos tan viva satisfacción ante estos hechos, y

que pensando lógicamente se acentúen nuestras fundadas esperanzas de que también los que constituímos la clase veterinaria seremos atendidos por este ilustre hombre de gobierno que también nos conoce, sabe nuestros anhelos de regeneración, y, sobre todo, comprende la justicia que nos asiste al reclamar la realización de nuestras nobles y desinteresadas aspiraciones.

*
*
*

También en el anterior número de LA VETERINARIA TOLEDANA ofrecimos el seguir ocupándonos de cuanto se refiere a la poca edificante actuación de algunos Veterinarios que concurren a las ferias y mercados con el fin de reconocer los ganados que son objeto en ellas de los contratos de compra-venta, demostrando a la vez los desastrosos efectos que producen a la moral profesional los que de esta manera proceden, y para cumplirlo vamos a continuar exponiendo cuanto se nos ocurre sobre tan punibles procedimientos, aportando para su mejor demostración cuantos razonamientos nos han sugerido la frecuente repetición de estos actos, a la que nosotros no podemos dar otro calificativo que el de censurables en el sentido profesional por los inmensos daños que ocasiona a la dignidad de nuestra clase.

Entonces dijimos, y ahora repetimos, que consideramos en extremo funesta para la veterinaria esta maléfica costumbre que, por desgracia, se encuentra tan arraigada en el campo de nuestra profesión, y nos condolíamos de la forma poco escrupulosa y sobre todo poco decorosa con que proceden estos compañeros partidarios del empleo de estos procedimientos tan en pugna con la corrección que impone la buena educación de hombres titulados; y para probarlo presentábamos a la consideración de los que leyeran aquellas líneas una descripción que, aunque incompleta por nuestra falta de condiciones para sombrearla con el verdadero colorido con que debiéramos presentar tan sombrío y denigrante cuadro, era lo bastante expresivo para que se comprendiera el vergonzoso espectáculo que se presencia cuando estos hechos que recriminamos tienen lugar.

Dimos nuestra palabra de continuar la exposición de estos hechos, y a despecho de los temores que desde un principio nos asaltaban de que algún compañero pudiera darse por aludido por la distinta interpretación que diera a nuestras ideas, cumplimos gustoso nuestro ofrecimiento porque para nosotros esta cuestión reviste verdadera importancia y suma gravedad, y su solución la estimamos de indiscutible interés.

Es posible que alguno de los que lean estas cuartillas las miren como cosa baladí y hasta consideran que cuanto decimos no merece la pena de ser tomado en consideración; pero nosotros, y con nosotros muchos dignísimos compañeros que nos han escrito felicitándonos por nuestra actitud en este asunto y estimulándonos para que continuemos examinándole, lo miramos como de capital interés por el tremendo daño que al ejecutar estos hechos que criticamos se infiere a la profesión a que pertenecemos.

Y al decir verdad, hasta ahora no nos hemos ocupado más que de hacer un boceto de esta forma de actuación del Veterinario en las ferias que nosotros calificamos de perjudicial, y cuyo boceto hemos presentado, no ya tanto para darle a conocer, pues de sobra lo es por todos los que nos dedicamos al ejercicio de la veterinaria, sino para que nos sirva de base en la exposición de medios para combatir estas maléficas costumbres, a fin de que sean desterradas del campo de nuestra profesión.

Ya indicábamos en el número anterior de esta *Revista* que, «considerando estos hechos bajo el punto de vista legal, nada podíamos decir en contra de su realización, toda vez que el título que ostenta el Veterinario le da derecho a ejercer libremente las funciones profesionales para que se encuentra autorizado;» pero también decíamos, que «por encima de todo lo legislado en materia legal hay un código que el Veterinario que mira la dignidad de la clase debe siempre respetar y cumplir; este Código a que nos referimos es el de la moral profesional, que en toda ocasión y momento debe hacer resplandecer en todos los actos que ejecute.»

Partiendo, pues, de este principio, que no puede ser más justo, dignificador y elevado, y convencidos por lo que llevamos expuesto de que la actuación del Veterinario en las ferias en la forma que venimos censurando, ocasiona graves perjuicios a la moral profesional y, sobre todo, la rebaja y hasta la coloca en situación denigrante. es indudable que, si mirada la cuestión bajo el aspecto legal, no puede decirse que cometen falta alguna al realizar estos actos, puede considerarse en cambio, y desde luego así lo vemos nosotros, como un hecho delectivo que cae dentro de la sanción del código de la moral, puesto que infieren al ejecutarle un daño grave a la profesión a que pertenecen.

Y siendo ésto así, los Colegios profesionales están llamados a intervenir de un modo directo en ésta para nosotros vitalísima cuestión, pudiendo llegar estos organismos hasta la reglamentación de estas funciones profesionales e imposición de correctivos a los que desatiendan las disposiciones que por ellos se dicten para evitar la repetición de estos hechos que comentamos. Para hablar de este modo nos fundamos en lo que prescribe el articulado de los Reglamentos de estas agrupaciones profesionales, que aun cuando con ligeras variantes de forma, todos tienden a evitar el que se cometan por los Colegiados actos que estén en pugna con la moral profesional. Veamos lo que de una manera taxativa determina el art. 2.º del Reglamento por que se rige el Colegio de Veterinarios de esta provincia. Dice así: «Art. 2.º Los fines y objetos principales de este Colegio serán de carácter científico, sociales y profesionales en la forma siguiente: 1.ª Contribuir al aumento de cultura de los Colegiados y concurrir al engrandecimiento de la clase Veterinaria de nuestro país..... 6.ª *Hacer que la profesión se ejerza siempre conforme a los sanos principios de la moral profesional.....* 8.ª *Corregir y evitar por cuantos medios sean posibles las faltas de moralidad, honradez y decoro que se cometan en el ejercicio de la profesión.....* y 13.ª *Prevenir y castigar disciplinariamente cuantas faltas cometan los Veterina-*

rios en el ejercicio profesional.... y a los que empleen en la práctica de la profesión medios o procedimientos indecorosos.»

Como se ve, no puede estar más clara ni más terminante la facultad de los Colegios, sobre todo para el de Toledo, para intervenir en la resolución de estas cuestiones, desplegando sus esfuerzos en evitación de todo acto que realicen los Profesores que no estén de acuerdo con los principios de la más sana moralidad.

La colegiación es, en nuestra opinión, el arma poderosa que se puede esgrimir para desterrar para siempre este grave mal profesional que al presente padecemos con la manera de proceder de los Profesores en estos lugares de contratación llamados ferias. Por la asociación puede conseguirse hacer desaparecer esos espectáculos que tan poca honra dan a la clase y en los que el pequeño provecho monetario que obtienen los que en ellos actúan, además de ser siempre regateado y mísero, suele, en muchas ocasiones, resultar muy amargo por los serios disgustos que proporciona.

Procede, pues, que nuestros compañeros se compenetren de lo perjudicial que hasta para ellos mismos resulta el empleo de estos procedimientos, que denotan tan a las claras la carencia de sentido moral, para que, una vez convencidos de su error, estén en condiciones más apropiadas para aceptar y cumplir aquellas medidas que por el Colegio se tomaran para regular la forma de efectuar estos reconocimientos periciales en los centros de contratación de animales, mucho más cuando lo que se resolviera en este sentido había de ser con el propósito de que estos servicios técnicos fueran siempre revestidos de la seriedad que debe siempre existir en estos actos, y la dignidad del Profesor y la de la Veterinaria quedarán siempre en el lugar preeminente que les corresponde.

En otro número diremos nuestro parecer sobre la conveniencia de reglamentar estos actos profesionales en las ferias, con el fin de que el trabajo resulte más metódico y equitativo; el Profesor se ponga a cubierto de muchas responsabilidades; se aumenten los beneficios que por su intervención técnica devenga y, sobre todo, aparezcamos los Veterinarios como personas bien educadas que tenemos el concepto elevado que es debido de nuestra altísima misión social.

*
*
*

Son ya muchos los ganaderos y dueños de animales que se han inscrito para presentar sus ganados en el Concurso pecuario que tendrá lugar en esta capital en el próximo mes de Agosto y coincidiendo con las ferias que aquí se celebran anualmente. A este Certamen que, llevados del deseo de mejorar la ganadería provincial, han organizado conjuntamente el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y la benemérita Asociación General de Ganaderos del Reino, se proponen concurrir los ganaderos más acreditados de esta comarca, respondiendo de este modo solícitamente al llamamiento que se les ha hecho por las dos prestigiosas entidades organizadoras del mismo.

Hasta ahora han remitido las hojas de inscripción de ganados para el Concurso, entre otros, los Sres. Duque de Bailén (Toledo), que presenta un lote de yeguas, otro de potros y potrancas y un tercero de ganado lanar de raza manchega; el Duque de Arión (Malpica), que ha inscrito un lote de yeguas españolas y otro de ganado lanar manchego; el Duque de Veragua (Villaseca), que concursa con un lote de yeguas hispano-árabes y otro de españolas; un lote de potros y potrancas procedentes de yeguas cubiertas por caballos del Estado y otro lote de ganado lanar de raza manchega; el Conde de Romanones (Menasalbas), que se ha inscrito con un lote de tres toros sementales ingleses y un lote de seis vacas para carne; el Diputado a Cortes Sr. Novales (Teledo), con dos lotes de ovejas, uno de manchegas y otro de la misma raza cruzada al semental Japiol; el Sr. Conde de Finat (Mazarambroz), que ha inscrito un lote de cabras para carne y otro de lanar churro; el Ingeniero Agrónomo y ex Diputado a Cortes Sr. Basarán (Oliás), que presenta ganado lanar y cerdas de cría; el conocido ganadero D. Federico Díaz (Toledo), que concursa con dos garañones y un lote de yeguas; el Sr. D. Leopoldo Díaz (Casasbuenas), concursa con un lote de ganado lanar manchego; el Ingeniero Agrónomo Sr. Rodríguez presenta un lote de cabras con aptitudes lecheras; D. Segundo Echevarría, que manda un garañón y yeguas; D. Rafael G. Menor ha inscrito un novillo para carne y un lote de vacas lecheras; D. Jerónimo Díaz (Lominchar), presenta ovejas y yunta de bueyes de labor; D. Francisco Rojo ha inscrito un berraco y dos cerdas de cría; el Sr. Conde de Guevara presenta lotes de ganado merino, yeguas y cabras y un caballo semental de raza española; y D. José Breñaño cerdas de cría; teniendo noticias de otros muchos ganaderos que piensan concurrir con sus ganados al Concurso y que por no haberse terminado el plazo de admisión aún no han mandado las hojas de inscripción correspondientes.

Por el entusiasmo que existe entre los ganaderos toledanos y por su buena disposición para coadyuvar al buen resultado de este Concurso, se puede augurar que ha de constituir un éxito para sus organizadores y un paso gigantesco en el progreso pecuario provincial, poniéndose a la vez de manifiesto la incalculable importancia de la riqueza ganadera de que disponemos en esta región y, sobre todo, que los que se dedican en ella a su explotación y desarrollo, no han desatendido por completo y como se supone, los sanos principios de la Zootecnia moderna, pues en este Certamen hemos de ver las buenas orientaciones que en este sentido se han seguido por algunos elementos productores que al mismo concurren.

De desear es, por tanto, que el entusiasmo cunda y que aquellos ganaderos que estén indecisos para presentar los productos de su industria en este Certamen, se convenzan de la bondad que preside a la celebración de estos medios de mejora zootécnica y concurren a él. Es la única manera de responder cumplidamente a la benéfica y patriótica iniciativa de las entidades que le han organizado y de las que, llevadas de su interés de engrandecimiento, han coadyuado, en cuanto les ha sido posible, para que fuera un hecho su realización.—V. M.

Hay que cumplir con la Ley.

Si nos detenemos un poco a examinar la forma en que se cumplen los preceptos de la novísima y vigente Ley de Epizootias, y observamos la manera de poner en práctica el articulado de su Reglamento de aplicación, veremos en seguida la anómala e inmetódica aplicación que de ella se hace por la mayoría de los compelidos a imponerla e interpretarla. No parece si no que se han propuesto que una Ley como ésta, que tantos beneficios había de reportar a la ganadería y a la salud pública, bien entendida y aplicada, desaparezca por su incumplimiento.

Y lo más lamentable del caso, es que aquellos que más obligados se encuentran a respetar las reglas y disposiciones, que de ella se desprenden, y los que debieran mostrar más interés en que se cumpliera con exactitud, o sean los funcionarios nombrados para que la apliquen con el nombre de Inspectores municipales de Higiene Pecuaria, son precisamente los que, con algunas excepciones, se encargan de desacreditar la bondad de esta Ley, haciendo con su indiferencia y su indolente abandono, queden incumplidos sus preceptos y burlada su codificación.

Y esto que decimos es el resultado de nuestra experiencia propia por los hechos que hemos visto se han sucedido en la localidad donde ejercemos, y que si ponemos de manifiesto es con el fin de ver si conseguimos se mejoren.

En varias ciudades y villas comarcanas a ésta, se celebran ferias anuales y mercados mensuales y quincenales. Estas son, entre las más importantes, Talavera de la Reina, Oropesa, Arenas de San Pedro y Candeleda. A todos estos puntos concurren ganaderos y dueños de animales de esta localidad con el fin de expender sus ganados de todas clases, pero muy especialmente vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Nosotros, queriendo cumplimentar lo que dispone el art. 109 del Reglamento de aplicación de citada Ley de Epizootias, que ordena terminantemente que «todo ganadero o dueño de animales, para llevarlos a cualquier feria o mercado, aun en tiempos de salud normal, deberán proveerse de la oportuna guía sanitaria expedida en la forma y condiciones que se expresan en el art. 100», o sea «gratuitamente por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria», el que «si no tuviera sueldo del Municipio cobrará a éste los derechos conforme al art. 305», no permitíamos que ningún dueño de animales que salía de

esta villa con objeto de concurrir a dichas ferias o mercados, no fuese provisto de su correspondiente guía de origen; pero con la mayor sorpresa, a la vez que con verdadero disgusto, hemos visto que estábamos equívocados, interpretando así la Ley, lo cual nada tiene de extraño dada nuestra supina ignorancia. Creíamos nosotros que al exigir se proveyeran de estas guías sanitarias los ganaderos, no hacíamos más que cumplir lo que taxativamente ordena dicho código, y hasta temíamos por los perjuicios y responsabilidades que podía tener el que fuera desprovisto de tan necesario documento; hoy ya nos hemos convencido de que se legisla de una manera y se cumple lo legislado de otra, y que aquellos temores que nos asaltaban por la suerte que pudieran correr los dueños de animales que no llevasen la guía, no tienen el menor fundamento, puesto que según nos dicen ellos mismos, para nada les hace falta, pues ni siquiera se les pregunta por ellas. Las consecuencias no han podido ser más lógicas; como no se las piden a ellos no necesitan que nosotros se las extendamos. Estos hechos, a nuestro entender, tienen verdadera importancia, y procede que los compañeros que quieren oírnos, cambien de procedimientos y se atengan al cumplimiento de la Ley. Nosotros, los Veterinarios, debemos ser los más interesados en que la Ley se cumpla en todas sus partes, y debemos predicar con el ejemplo en cuanto a la aplicación e interpretación de sus preceptos se refiere. De no hacerlo así, ni seremos considerados cual corresponde, ni respetados en el desempeño de la misión que tenemos encomendada; nuestros derechos serán pisoteados y nuestras prerrogativas burladas, cual nos acontece a nosotros, no obstante el interés que hemos demostrado por dar exacto cumplimiento a lo mandado.

Desde el día 13 de Enero de 1916 en que fuimos nombrado Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa, con arreglo a lo que dispone el malhadado art. 305 del Reglamento de Epizootias, y después de dieciocho meses cumpliendo fielmente con nuestra obligación, no hemos podido conseguir se nos abone cantidad alguna por los muchos y variados servicios prestados en el desempeño de nuestro cargo.

De nada ha servido que todos los trimestres hayamos reclamado los honorarios devengados por los servicios efectuados, pues siempre hemos encontrado la misma contestación negativa por parte del monterilla de este pueblo; tampoco hemos conseguido nada recurriendo respetuosamente al Sr. Gobernador civil de la provincia en varias ocasiones, ni presentando razonada instancia ante dicha autoridad para que hiciera cumplir con lo legislado al representante del Gobierno en

esta villa que tan sistemáticamente se niega a pagar. Todo ha sido en balde; los servicios los seguimos prestando y el Municipio negándose a satisfacer nuestros honorarios tan legalmente ganados. Y nosotros preguntamos: ¿No es esto una burla a la Ley? Pues hay más todavía. La instancia que presentamos al Sr. Gobernador, fué informada favorablemente y en tiempo oportuno por el dignísimo Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de la provincia, Sr. Rodado, y recomendada en distintas ocasiones por el Presidente de nuestro Colegio Sr. Medina, que se encargó de hacer comprender a dicha autoridad la injusticia que con nosotros se cometía, y cuando en virtud de todos estos hechos parecía que el asunto se iba a resolver en justicia, acuden los caciques políticos de nuestro pueblo ante la primera autoridad civil pidiéndola pase dicha instancia a informe de la Comisión Provincial, con la sana y moral intención de que los Diputados amigos, que son mayoría en dicha Comisión, se encarguen de hacerla dormir el sueño eterno del olvido.

En previsión de los hechos expuestos, ¿no es para dudar de que la Ley de Epizootias no sea cumplida cuando los caciques políticos no quieran? ¿Habría quien niegue que los preceptos de esta Ley pueden ser burlados?

Por eso, compañeros Veterinarios, es necesario estar alerta; cumplir perfectamente con los deberes que se nos han impuesto, exigiendo, en cuanto de nosotros dependa, que este código sanitario-pecuario sea también cumplido por todos los que estén obligados, a fin de que los que quieran falsearle, aun cuando tengan carácter de autoridad, no puedan tomarnos a nosotros como instrumentos para conseguir la realización de sus maquiavélicos planes. Y ya que no tengamos los Veterinarios juntas de defensa, que por lo que se ha visto recientemente son tan necesarias, agrupémonos para protejernos mutuamente y poder así defender nuestros sacrosantos derechos que con tan lamentable frecuencia son desatendidos.

Navalcán y Julio 18-917.

Jullán Peralta.



Otro triunfo obtenido a favor de un compañero.

Al fin, y después de mucho tiempo de incesantes trabajos, en los cuales han intervenido, no sólo los Veterinarios interesados y el Subdelegado de Veterinaria del partido, si no también el Inspector provincial pecuario y el Presidente de nuestro Colegio, se ha resuelto en

justicia por el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia el expediente que se incoaba en virtud de la denuncia que se presentó contra un Profesor desaprensivo que había abierto al público dos establecimientos de Veterinaria en dos localidades distintas, poniendo al frente de una de ellas a un dependiente suyo y faltando, por tanto, a lo legislado, a la vez que significándose como un compañero poco amante de la razón y de la justicia.

Como la comunicación remitida por el Sr. Gobernador al Alcalde de Quero, que es el pueblo donde tenían lugar estos hechos, dice de un modo elocuente cuanto nosotros pudiéramos manifestar acerca de este asunto, y, como por otra parte, ya hemos hecho sabrosos comentarios en las distintas ocasiones que nos hemos ocupado de él durante su larguísima y accidentada tramitación, nos limitamos a trascribir dicha comunicación, no sin antes felicitar a todos los compañeros que han tenido necesidad de actuar en la resolución de este expediente y felicitarnos a nosotros mismos por el triunfo que en esta ocasión hemos conseguido.

La comunicación a que nos referimos dice así:

«*Gobierno civil de la provincia de Toledo.*—Negociado 3.º— Núm. 386.

El Sr. Inspector provincial de Sanidad, con fecha de ayer, me informa lo siguiente:

«Examinado el expediente incoado por D. Vicente Martín Gómez, Subdelegado de Veterinaria del distrito de Quintanar de la Orden, contra el Veterinario D. Antonio López Valencia, fundándose en que este señor, al mismo tiempo que tenía abierto al público un establecimiento de Veterinaria para cura y herraje en el pueblo de Quero, había abierto otro establecimiento de igual naturaleza en Puebla de Don Fadrique.

También se hace constar que no pudiendo materialmente atender a ambos servicios, había dejado encargado del establecimiento de Quero (de cuyo pueblo ya no es vecino), al oficial Bienvenido Díaz Díaz.

Comprobados dichos extremos, en pugna con varias disposiciones legales, la Junta provincial de Sanidad acordó proponer a V. E., de acuerdo con el informe del Inspector provincial de Higiene pecuaria:

1.º Que se mande cerrar el establecimiento de herrar que tiene abierto en Quero el Veterinario Sr. López Valencia y anular la matrícula correspondiente.

2.º Imponer al Veterinario denunciado como reincidente apercibido que viene ejerciendo su profesión en contra de lo dispuesto por la legislación vigente, cincuenta pesetas de multa, advirtiéndole que si continúa practicando la operación del herrado en Quero u otro pueblo distinto al de su residencia y vecindad, se le exigirá responsabilidad penal por desobediencia:

3.º Apercibir al mancebo Bienvenido Díaz en el sentido de que si continúa ejecutando el herrado en Quero u otro pueblo, aun en nombre, bajo la dirección y por

mandato del repetido Sr. Valencia, se le castigará como intruso, pasando a los Tribunales el tanto de culpa procedente.»

Y conformándome con el preinserto dictamen, he acordado resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico a Ud. a fin de que notifique esta resolución al mancebo Bienvenido Díaz y disponga al propio tiempo el cierre del establecimiento de herrar que dicho Veterinario tiene abierto ilegalmente en ese pueblo, anulando la matrícula correspondiente, haciendo a Ud. saber que con esta fecha se dá cuenta de esta resolución al Alcalde de Puebla de Don Fadrique y se impone al denunciado la multa de cincuenta pesetas.

Del recibo de la presente y cumplimiento de cuanto le ordeno, con remisión de las diligencias de notificación, me dará Ud. cuenta inmediata.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Toledo 12 Julio de 1917.—*Vicente Sebastián.*»

Libros y Revistas.

Bibliografía.

La raza bovina gallega, por D. Juan Rof y Codina, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de la Coruña.

El autor de este interesante folleto que hoy biografiamos, y del que hemos recibido un ejemplar con cariñosa dedicatoria, ha llegado a hacerse tan popular entre los ganaderos españoles y es tan conocido por todos los que en España y fuera de ella ostentamos el título de Veterinario, que no hay necesidad de decir más cuando se trata de dar a conocer una nueva publicación suya, que está escrita por Rof y Codina, toda vez que su gran prestigio como publicista agro-pecuario y su incansable actividad como propagandista de estas tan interesantes y vitales cuestiones, nos relevan, no sólo de hacer los elogios que por sus constantes trabajos por hacer ganadería nacional se merece, sino hasta el entrar en detalles sobre la materia que trata en el impreso que da a la publicidad, porque de antemano saben todos que siendo obra suya ha de ser necesariamente de gran mérito.

Esta nueva publicación que hoy nos ocupa es una interesante y bien escrita Memoria que la Asociación General de Ganaderos del Reino premió en el Concurso que celebró el pasado año, y que este importante organismo ha impreso a su costa con el fin de difundir las excelentes doctrinas que, sobre ganadería, expone en ella el Sr. Rof, y a la vez propagar entre los que se ocupan de estos asuntos la utilísima labor progresiva que con tanta constancia y con tan admirables resultados viene realizando este ilustre Veterinario desde hace varios años.

En este voluminoso folleto, pues consta de más de doscientas páginas, hace una descripción acabadísima de la raza bovina gallega; efectúa un estudio detenido de su estado actual bajo el punto de vista zootécnico que resulta verdaderamente admirable, puesto que está fundado en el examen gráfico y zoométrico que de ellos ha hecho el autor, para lo cual ha medido con toda escrupulosidad más de dos mil reses vacunas de aquella hermosa región, y fotografiado los ejemplares más valiosos que en la misma ha encontrado, habiendo conseguido, con tan preciados elementos, el poder fijar un tipo de raza bovina gallega perfeccionada, y cuyos progresos en sentido mejorador son indiscutibles.

Al mostrar al amigo Rof nuestro agradecimiento por el ejemplar que tan cariñosamente nos dedica, le felicitamos efusivamente una vez más por la labor constante que viene haciendo por el resurgimiento ganadero español, labor que por su utilidad y sobre todo por los admirables resultados que obtiene, merecía fueran recompensados espléndidamente, como seguramente lo sería en otro país que no fuera el nuestro, donde generalmente no se premia al trabajo honrado y meritorio si no a los que se dedican a *quitar motas y dobligar la espina dorsal*.

La lucha contra las epizootias, por D. Cayetano López y López, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Barcelona.

La Sección de Plagas del Campo del Consejo Provincial de Fomento de Barcelona tuvo la feliz idea de organizar un Laboratorio de Ganadería, complemento de los de Patología Vegetal, Terapéutica Agrícola, etc., que ya funcionaban con éxito con anterioridad, y la más feliz todavía de encomendar los trabajos de esta sub-sección al ilustre Veterinario y sabio bacteriólogo, tan conocido de la clase por las admirables obras que ha escrito, D. Cayetano López, Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de aquella capital.

La labor encomendada a este Laboratorio no puede ser ni más útil ni más provechosa para la defensa de los intereses ganaderos de aquella importante región. Para comprender su importancia vasta con indicar que está encargado de las consultas, diagnóstico de enfermedades, suministro de sueros y vacunas, estudio e investigaciones y enseñanzas por medio de cursillos o bien por conferencias divulgadoras en centros, localidades, etc., directamente interesados en estas cuestiones.

El folleto que comentamos es precisamente una interesante conferencia que el Sr. López ha dado en el Instituto Catalán de San Isidro con el carácter de divulgadora. En ella se estudia con admirable sencillez, a la par que con gran profundidad de conocimientos, los siguientes puntos a cual más importantes: la importación de la ganadería de España y las pérdidas que experimenta por las epizootias; qué es, cómo se presenta y cómo se difunde una epizootia; microbios; bases generales de la lucha contra las epizootias; higiene y limpieza de las habitaciones animales; reglas para la limpieza de estas habitaciones; la desinfección y los microbios; práctica de la desin-

fección de locales, arneses, camas, etc.; los sueros y vacunas en la lucha contra las epizootias, terminando con un detenido estudio acerca de las diferencias e indicaciones de los sueros y vacunas.

Nuestra más cordial felicitación al Sr. López por su luminosa conferencia, en la que, una vez más, ha puesto de relieve su gran cultura científica y los excepcionales dotes de capacidad y amor al estudio que posee, con las que no sólo consigue elevarse en el mundo de la ciencia, sino también engrandecer a nuestra profesión.

Ecos y Noticias.

Muchas gracias.

Se las damos efusivas a los pocos compañeros de la provincia que, atendiendo nuestro ruego, han remitido, después de llenas, las relaciones que por el Ayuntamiento de esta capital se les pedía de los ganaderos y dueños de animales de sus respectivos pueblos que podían presentar ejemplares de su ganadería en el concurso pecuario que se celebrará en Toledo en el próximo Agosto.

A los que no sólo no han mandado dichas relaciones, sino que además no han tenido la atención de contestar, siquiera por cortesía, al requerimiento que se les hizo para que estimularan a los dueños de ganado a fin de que concurrieran al certamen indicado, no hacemos más que significarles nuestro disgusto por su manera de proceder, y tomamos nota para fines posteriores.

El Concurso de Memorias.

Recordamos a nuestros compañeros que los trabajos que se presenten para el Concurso anunciado por este Colegio con motivo del certamen pecuario que tendrá lugar en Toledo en el mes de Agosto próximo, han de remitirse al Presidente de dicho Colegio, D. Victoriano Medina, Puerta del Cambrón, 10, hasta el día 12 de dicho mes, que se cierra el plazo de admisión de Memorias.

Estos trabajos han de presentarse con sujeción a las bases que se dieron a conocer al anunciarse el Concurso de Memorias en el número anterior de esta REVISTA, no siendo admitidos los que se remitan faltando a cualquiera de estas condiciones.

El jurado especial de este Concurso le componen los Sres. D. José Rodado, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria; D. Victoriano Medina, Presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia; D. Andrés Hernández, Tesorero de dicho Colegio, D. Candelo Corvín, primer Veterinario Militar y D. Félix Samuel Muñoz, Secretarió del Colegio.

Las guías sanitarias en las ferias y mercados.

Por la Dirección general de Agricultura se acaba de disponer que «siendo el servicio de inspección de ganados en las ferias y mercados, función de los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria, son estos funcionarios los encargados de reconocer los ganados que a ella concurrán, y de expedir las *Guías sanitarias* de los animales o lotes de animales cuyos conductores vayan desprovistos de dicho documento, así como de percibir los honorarios que se señalan en el art 109 del Reglamento de epizootias».

La alianza agrícola.

Recomendamos a nuestros compañeros se fijen detenidamente en la circular que por el Inspector provincial pecuario, Sr. Rodado, se les ha remitido, dándoles cuenta de haber sido nombrado Subdirector en esta provincia de la Sociedad mutua de seguros de ganados «La Alianza Agrícola», a la vez que explicando la forma en que esta Sociedad lleva a cabo sus operaciones que, a nuestro entender, no pueden ser más ventajosas para la clase Veterinaria.

Grata visita.

Acompañando a su hijo, ilustrado joven que ha ingresado como alumno en la Academia de Infantería, hemos tenido el gusto de tener entre nosotros a nuestro buen amigo el culto Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Badajoz D. Victoriano L. Guerrero.

Tanto a él como a su distinguida familia les felicitamos por el ingreso de su hijo en la Academia de Toledo.

Es misión del Subdelegado.

Por el Subdelegado de Veterinaria del partido de Puente del Arzobispo, D. José Muñoz, se nos denuncia un caso de intrusismo que viene practicando un individuo en el punto denominado «Casa grande», del Monte de Lagartera, donde se dedica a la práctica del herrado.

El Subdelegado es, precisamente, el que está obligado, por razón de su cargo, a llevar al Juzgado a dicho intruso, para que le impongan el correctivo que el Código señala para castigar estos hechos.

Trate, pues, de comprobarle y presente la denuncia ante el Juzgado correspondiente.

No debe haberse enterado.

Hace ya bastantes días que escribimos a la viuda de nuestro compañero D. José Calzas, fallecido hace pocos meses en Parrillas, participándole podía venir, o mandar

persona autorizada, para hacerla entrega de la cantidad recaudada por las cuotas satisfechas por los compañeros colegiados a la defunción de su esposo.

Como no se ha presentado ni escrito dándose por enterada, suponemos no ha recibido la carta donde la avisábamos, y publicamos este eco a fin de que los compañeros que vivan próximos a Parrillas se lo hagan presente.

El premio Mata en el Concurso ganadero.

Tan pronto como el ilustrado Farmacéutico de La Bañeza (León), Sr. Fernández Mata, autor de los específicos para Veterinaria que tan buenos resultados dan en el tratamiento de las enfermedades de los ganados, tuvo noticia de la celebración del Certamen provincial de ganadería que ha de tener lugar en Toledo durante la feria, se apresuró a escribir a la Comisión organizadora de dicho Certamen anunciándola su propósito de costear los premios 1.º y 2.º de la sección 9.ª del programa, o sea el de la yunta de mulas o mulos, de cuatro a ocho años, con aptitud y disposición de ser utilizados en las faenas agrícolas.

Es de alabar la acción del Sr. Fernández Mata, que de modo tan positivo demuestra su entusiasmo por el progreso ganadero.



Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Parte oficial.

Boletín Oficial núm. 150.—Publica la estadística reglamentaria de morbilidad correspondiente al pasado mes de Mayo último.

Boletín Oficial núm. 179.—Circular gubernativa declarando la *Rabia* en Gálvez; el *Carbunco bacteridiano* en Burguillos; la *Viruela* y *Variolización* en Pepino, Orgaz, Chozas de Canalec, Lomincher, Palomeque, El Viso, Santa Cruz del Retamar y Torralba de Oropesa; el *Mal rojo* en Noez y Polán.

Se dan las instrucciones reglamentarias que deben observar las Autoridades y funcionarios de Sanidad para limitar y extinguir los focos de contagio.

Los últimos partes recibidos son de haber sido invadidos por *Viruela* dos rebaños de Villasequilla.

Servicio estadístico y Documentación reglamentaria

Méntrida.—D. J. M. C.—Las enfermedades comprendidas en el Reglamento de epizootias tienen su estadística especial (art. 162 del Reglamento). Las muertes que ocasionan dichas enfermedades no deben, por lo tanto, figurar en la estadística de muertos que determina el art. 163, única que se ha recibido de usted referente a Junio.

Marjaliza.—D. M. G.—Las estadísticas debe usted remitirlas el día 10, a lo sumo, de cada mes. Nunca más tarde de dicha fecha. En el encabezamiento han de llevar el mes a que se refieren, y no el de su formalización cuando sólo han transcurrido algunos días del mismo.

Cazalegas.—D. J. G.—Tampoco he recibido sus estadísticas de Junio. A ver si tiene usted la bondad de hacer un poco esfuerzo de memoria, que ya se repite muchas veces la misma falta.

Vacantes.

Polán (Toledo).—Inspección de carnes dotada con 180 pesetas anuales. Plazo para solicitarla: termina el 9 de Agosto del corriente año.

Multas y conminaciones.

Burujón.—Conminado Mauricio Rodríguez con multa de 50 pesetas si no satisface la guía sanitaria que le expidió el Inspector municipal de Carmena, como infractor de los arts. 100 y 101 del Reglamento de epizootias.

La Mata.—Igual correctivo por una falta idéntica contra los ganaderos D. Julián Saldaña y D. Daniel Muñoz.

Correspondencia oficiosa.

Carmena.—D. C. L. M.—Dígame si abonaron a usted las guías expedidas a ganaderos o tratantes de Burujón y La Mata, para en caso negativo proponer la multa que ya tienen anunciada.

Sigo sin recibir estadísticas suyas.

Quero.—D. C. B.—Recibidas sus atentas, fechas 4 y 19 del corriente, que agradezco. En el expediente de ahora sólo he repetido lo que dije hace tres años en otro recurso de usted. Celebró hayamos tenido mejor éxito en esta ocasión.

Villa de Don Fadrique.—D. P. V.—Quien como usted tiene tan demostrado un especial celo para cumplir todas sus obligaciones, no necesita disculparse. Quedo agradecido y a la recíproca.

Huerta.—D. J. G.—Las estadísticas que cita el reglamento de epizootias debe usted enviármelas aquí directamente. Yo no tengo intervención alguna en las que mande usted al Subdelegado Veterinario de su partido.

José Rodado.

Julio de 1917.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.



D. Antonio Torres Sánchez

Autor de «Higia Decoris».

Obra premiada en el Concurso de Memorias del Colegio de Veterinarios
de la provincia de Toledo.

A mi tío
D. Gregorio Ruiz

espejo de hombres, modelo de Veterinarios y profesor mío, a quien debo una inmensa e inextinguible gratitud.

El Autor.

Métodos de mejoramiento de las distintas clases de animales en la provincia de Toledo.

LEMA: «*Higia Pecoris*».

Al empezar este trabajo, que acometo con sincero entusiasmo e inmejorable voluntad, me asalta, a pesar mio, una idea realmente inquietante. Yo, que abomino de todo esfuerzo vanamente empleado, de todo trabajo sin fruto, de toda actividad sin provecho, me pregunto si esta labor nuestra de divulgación de cultura pecuaria tendrá la eficacia que pretendemos o si, por el contrario, sumará su abrumador valor negativo al de tantas otras nobles y generosas campañas con igual elevado espíritu que la nuestra emprendidas. Y esta incertidumbre me desilusiona y desanima. Diré por qué, aunque para ello necesite emplear ciertas pretenciosas razones, que procuraré despojar de todo empaque doctoral y dogmático, como cumplo a la modestia de mi pluma, incapaz de todo filosófico escarceo.

Yo creo que allí donde viva el hombre reencarnación del clásico labriego castellano, de costumbres familiares y sociales todavía un poco primitivas, apegado al terruño del modo semibárbaro que describe Costa, como si él propio fuera un accidente de la dura corteza de la tierra, y ramas salvajes del mismo inextinguible arbusto sus hijos, y todos cuadro vivo de un tiempo medioeval perdurable; donde haya hombres analfabetos, con ese absoluto analfabetismo que no se refiere sólo a la interpretación automática del grafismo escrito, sino también a la activa aplicación de todas las nobles facultades de la inteligencia; allí donde el hombre es más bestia que hombre, sin más pasión que el trabajo sórdido, irreflexivo, brutalmente ejecutado, y que adapta todas sus vitales actividades a un funcionamiento de un orden verdaderamente sub-humano, todo el fruto de esta actuación casi inconsciente tiene aspecto de selvática espontaneidad, y plantas y animales nacen, viven y mueren en virtud del oscuro designio de las cosas, y todo degenera y se pierde sin el impulso de una fuerza inteligente que lo dirija y perfeccione.

Estas reflexiones preliminares me sugieren el convencimiento de que la mejora de la fauna doméstica, como la mejora de tantos otros órdenes de cosas ávidas de adelanto y renovación, tiene un fundamento étnico y social que nosotros no podemos más que comentar.

Vivimos en un país en que se respira el hálito de otras edades de un modo totalmente nefítico. Todo tiene el sello despreciable de la caducidad, pero todo se defiende milagrosamente sobre sus perennes cimientos. Es preciso que el ganadero castellano adapte su vida a un nuevo ambiente, que no es el tenebroso de la choza en pleno monte y el rebaño en perpetua libertad, sino el más moderno de la ciudad y el llano, donde unas máquinas que él odia de todo corazón van redimiendo al hombre de la más odiosa de las esclavitudes. Hace falta que el ricachón de pueblo destierre su heredado absentismo y vaya al campo, y recorra sus tierras, y visite sus ganados, y lleve a sus mozos de labranza el nuevo espíritu de la fecundidad en vez del aire necio de la ociosidad o la torpe prestancia de una cultura sencillamente universitaria. Importa crear, antes que ganado selecto, hombres capaces de enterrar en su fondo, con la simiente que ha de abarrotar sus graneros, el espíritu viejo de la raza, que si en épocas idas retoñó en heroicas y abnegadas virtudes, hoy ha de florecer en más prosaicos y viles ejercicios, erigidos por los modernos tiempos en redentores supremos de los pueblos. La rutina y la tradición, instituciones fundamentales de toda actividad productora, han engendrado mil seculares prácticas e infinidad de preocupaciones añejas que hoy condenan el sentido común y la realidad de las cosas. Cuando la sociabilidad, que es, en fin de cuentas, el resumen de la cultura útil y práctica que más importa difundir, ciegue las viejas fuentes del conocimiento, anule los absurdos prejuicios trasnochados y encauce a las generaciones nuevas por los recién descubiertos senderos, podrá hablarse de mejoras de la ganadería y del campo, de perfeccionamientos en los métodos de cultivo, de todo lo que signifique progreso, engrandecimiento y perfección. Ahora, no. Ahora un pastor es un código vivo en el que aún leemos en empolvados caracteres locas sentencias y consejos disparatadas y fantásticas, que pretenden resurgir como verdades infalibles y leyes recién descubiertas.

Vamos ya a hablar sencillísima y familiarmente de cosas del campo y del ganado, para llenar la indicación prescrita en el epígrafe de este trabajo y del modo como aún hablan, a la luz de la luna y en la placidez del descanso, gañanes y pastores.

.....

Nunca más oportunamente que ahora está indicado un estudio serio de la actual situación de nuestra ganadería regional y una bien dirigida aplicación de un plan de mejora ejecutivo y práctico, que ponga al ganadero, al pequeño ganadero sobre todo, en condiciones de obtener de sus producciones pecuarias todas las ventajas que

lógicamente debe conseguir. Hasta aquí, el mercado ha elevado siempre sus cotizaciones en el sentido de las especializaciones pecuarias, de suyo muy difíciles y costosas, y el pequeño productor, pobre de bolsa y ayuno de teoría, ha continuado impasible su miserable rutinarismo, soportando la constante depreciación de sus frutos y haciéndose permanente objeto de una misma secundaria atención. El anómalo estado de cosas que atravesamos, cuya terminación es difícil pronosticar, ha intensificado el mercado en la dirección de una absorbente necesidad, y éste, acaparador caprichoso antes, pide producción incesante y armónica mejor que selecciones depuradas o refinamiento y superfección de aptitudes. Este cambio en la acostumbrada norma de la demanda comercial ha provocado en los ganaderos un acceso de mercantilismo que les está haciendo comprender la necesidad de amoldar su celo y actividad de productores a las premiosas exigencias del consumo y de perfeccionar sus viejos procedimientos culturales a espaldas del influjo funesto de la pasividad y la rutina. Esta circunstancia facilita nuestro intento de compendiar en fórmulas de inmediata aplicación el medio de mejora que, por el momento, es de adopción más urgente.

¿En qué ejercicio fundamental ha de inspirarse este plan y qué reglas elementales le complementan? De una manera clásica y doctoral se resumen los procedimientos zotécnicos en estos tres primordiales y esencialísimos: reproducción, alimentación y prácticas higiénicas. Vamos a estudiar desde un punto de vista práctico cómo se ejercen estos principios esenciales y a exponer los remedios que su vicioso funcionamiento nos sugiera, siempre dentro del medio local que describimos y al que han de concretarse todas nuestras apreciaciones.

Empezaremos por sentar el hecho de que nuestra ganadería regional, sin llegar, ni con mucho, a un grado de florecimiento envidiable, ofrece un aspecto general muy aceptable, aunque abunde en sedimentos ruines y depauperados que merman su prestigio. El vicio capital que caracteriza su anormal desenvolvimiento, reside sin género de duda en la manera errónea como se aplica al ganado la ley económica base de toda explotación. Se considera a los animales como capitales fijos, cuya conservación indefinida nos importa asegurar, pero a costa del mínimo esfuerzo personal y de sacrificios pecuniarios realmente usurarios. Cualquier calamidad en el rebaño se achaca a inevitables accidentes y se corrige de automático modo adquiriendo al azar tantos animales como reses desaparecieron en el último siniestro. Se abre una grieta en la lisa y pulida pared que soporta nuestra castellana indolencia y en el acto se disimula aquel leve reparo con la fea, pero barati-

sima, pegadura de una masa de yeso, que trabaja cualquiera, y que no impide al muro seguir prestando apoyo a nuestra imperturbable perèza. Ese precepto agro-pecuario que habla de la atención del fin industrial con la mayor economía posible, se ha comprendido de una manera absoluta y se interpreta con una rigidez y una severidad dignas de mejor causa. De tal manera se exagera aquella prudente prescripción, que se llega a negar a la explotación del ganado lo que no se escatima en ninguna otra industria ni se regatea en ninguna otra empresa lucrativa: medios conservadores de los factores de la producción y recursos que sirvan a la prolongación indefinida del capital. En la industria ganadera ha de hacerse todo con usura, y como el ganadero se contenta con bien risibles utilidades no son precisos desprendimientos que se salgan de la más franca y descarada mezquindad.

El comienzo de la campaña mejoradora que se impone consiste en dar toda su indiscutible preeminencia al factor alimento, materia prima que tratamos de transformar en las máquinas animales. Entre ganaderos que se las dan de expertos y avisados es muy corriente ver cómo escuchan con burla el relato de un éxito ganaderil conseguido a base de una alimentación nada más que racional y cómo justifican sus ininterrumpidos descalabros, que no les han ocasionado más gasto que el ridículo de las soldadas a mayores y zagales. Para ellos, una primavera exuberante y una rastrojera bien elegida proporcionan reservas, que ellos sabrán en qué desconocido reservorio orgánico se almacenan, capaces de hacer frente a la privación casi absoluta y continuada del invierno. Si durante todo el año se proporcionase a los animales una alimentación homogénea y suficientemente nutritiva, el problema de la mortalidad invernal y de las plagas de primavera, que muy frecuentemente reviste desoladoras proporciones, anularían sus aterradores efectos, porque conseguiríamos dotarlos de una resistencia permanente e invariable contra todo género de malévolas influencias externas en vez de someterlos a la habitual alternativa de la plétora y la extenuación. Claro está que el remedio de este mal no resulta tan barato como el cómodo procedimiento de dejar que los animales se busquen el alimento por sí mismos, en épocas y en parajes en que de antemano se sabe que no han de encontrar más que una ración notoriamente insuficiente. Parece cosa natural que el espectáculo de las calamidades que estas irracionales prácticas acarrearán incitase a los ganaderos a la inmediata adopción de medidas que de un modo seguro y radical prohibiesen aquellos funestos resultados. Pero no es así. Estos desastres, lejos de estimular el espíritu dormido del ganadero, le sumen aún más en su inmovible modorra, exacerbada ahora con un decaimiento y

una inactividad verdaderamente letales. Se mueren las reses de desfallecimiento y consunción y al ganadero no se le ocurre oponer a tal accidente el rápido remedio de una alimentación racional. Prodúgense en los terrenos esquilados por una usuraria explotación la planta forrajera más adecuada a las condiciones del suelo. Sustráiganse a la producción cereal todas aquellas parcelas de producción probada y repetidamente ruinosas y créense prados artificiales que hagan de terrenos empobrecidos y ruines graneros inagotables para la remuneradora voracidad de los animales de explotación. Fomentese por procedimientos todo lo prácticos posibles, la afición al arbolado y el odio al yermo estéril y la estepa inútil, y veremos cómo surgen nuevos elementos productores que aceleren gallardamente la marcha lánguida de los quehaceres campesinos. Esa tan pregonada hermandad de la agricultura y la ganadería, manifiéstese en feraces e intensos cultivos que llenen de bien pagados frutos los muelles y los puertos, pero después de almacenar lo mejor de su caudal en esos vivientes mecanismos, incesantes industriales que aumentan la fertilidad del suelo, dan carne y lana que el mercado arrebatara con ansia de acaparación, se multiplican sin interrupción ni descanso y prestan hasta su esfuerzo muscular a la manumisión de los brazos humanos de la negra servidumbre a la tierra. Una pradera natural o un prado artificial proporcionan una cosecha espléndida que almacenada en silos realiza para aquellos generosos seres el ideal de la perpetua primavera; la misma yerba aromática y fresca se amontona en heniles y amiales, y si pierde su aspecto de verde y tierna y amorosa fragancia, sostiene su alta potencia nutritiva para cuando el invierno limpia de toda vegetación los campos, llevar al establo su influencia vital inalterable. Hay que ser labradores a la usanza moderna del cultivo intensivo, del artificio científico que transforma con ingeniosos y útiles ardides los páramos en vegas y lucha denodadamente contra la reciedumbre de la tierra y el perverso influjo de los elementos destructores. Esta agricultura novísima lleva tras sí la instauración de una industria pecuaria también modernísimamente orientada en el sentido de una decidida intensificación de sus procedimientos culturales. Del cultivo de las plantas pratenses y de los forrajes de elevados rendimientos debemos esperar la solución del problema primero de la industria ganadera castellana. Un complemento muy estimable de estos factores alimenticios los constituyen ciertos géneros de tubérculos y raíces que no exigen cultivos demasiado onerosos. Yo conozco un hecho que demuestra gráficamente esta evolución agropecuaria de la manera tangible más completa. Un ganadero, modelo de hombres activos y estudiosos, me mostraba no hace mucho tiempo

una piara de corderos de un peso casi monstruoso en un pueblo en que el invierno había sido extraordinariamente duro y la cria lanar se había realizado con un déficit desconsolador. El caso era tanto más admirable cuanto que se trataba de un monte de suelo pobre, abandonado a la constante improducción, sin agua y ejemplo, en fin, de miseria y desolación. Ved ahora el truco de tal aparente maravilla y la explicación natural de aquel engañoso prodigio. A fuerza de trabajo inteligente, proseguido con la razonada perseverancia que exige toda provechosa actividad, aquellos campos, antes perpetuamente secos, cuentan hoy con dos hermosísimos estanques, y sus tierras, labradas y abonadas como requerían, dan hoy provechos que compensan con creces el esfuerzo y el sacrificio realizados. Había allí fuerzas latentes y dormidas que al librarse a su suelto y regular ejercicio han derivado en útiles y beneficiosas energías. Antes resbalaba el agua por trochas y barrancos, sin trabas que sujetasen su libertad ni cauces que dirigiesen su curso; hoy se detiene allí donde al hombre le ha convenido que se envalse, y los regatos que antes la llevaban a engendrar charcos miasmáticos y pestilentes, la llevan ahora a amplios y aireados depósitos donde cumple un fin práctico y bienhechor. Aquella tierra, que escondía en sus quietas entrañas el germen de la fecundidad, ha desenterrado su potencia creadora y muestra hoy la exuberancia de su seno al paso generador de los nuevos cultivos. Allí he visto yo el maíz gigante de Caragua crecer en tallos robustísimos, almacenarse en verde en un silo rústico hecho en una excavación del terreno y servir de opipara comida invernal a todo el ganado de la dehesa. Muy cerca de allí, un trigo raquitico nos recordaba la infructífera campaña de Costa, unos toscos arados de madera arañaban vanamente la tierra y unas reses caquéticas paseaban su desfallecimiento a la sombra de las seculares encinas. Concluyamos repitiendo que el problema de la alimentación del ganado es el problema inicial de la mejora de nuestras especies zootécnicas y que su solución depende de la voluntad de los ganaderos, que no necesitan más que emanciparse de la tutela de antiguos resabios y trasnochados prejuicios y aplicar a la producción de animales el principio económico por el que se rigen todas las industrias y que prescribe acúmulo y actividad creciente del capital para obtener cada vez más crecidas utilidades. Varíese el criterio anacrónico y estrecho que dirige la explotación de los animales en su concepto de máquinas vivas y desde el punto de vista de la alimentación, y surgirá en los destinos de nuestra ganadería regional una era nueva de prosperidad, que hará recordar con horror los actuales ridículos rendimientos.

Conseguido este ideal del régimen alimenticio llevado al máximo

de su racional y necesaria administración, surge otro problema que pudiéramos llamar de conservación de la riqueza pecuaria, hacia cuya resolución se encaminan muy indolentemente las actividades ganaderas. Subsiste con respecto a este asunto el mismo viejo error que vicia todas las prácticas pecuarias. En su justa apreciación de máquinas, los animales, cuya industrialización nos ocupa, están sujetos al deterioro y al desgaste inevitables en todo dinamismo y, además, requieren un continuado trabajo de reparación que no inutilice sus piezas y una permanente labor conservadora que asegure la constante armonía y regularidad de su funcionamiento. Pero no lo cree así el ganadero, a quien oímos cantar mil veces en geórgicos ditirambos la sobriedad y resistencia de la oveja y la impeturbable serenidad con que transcurre la abstinencia para los animales de su granja. Yo he oído con asombro, en ocasión en que curioseaba un establo moderno, cómo un ganadero viejo hacía la apología del aprisco y del chozo al aire libre en tonos de singular elocuencia. Este gasto—decía—es un aristocratismo inútil; los daños que causa en un rebaño un invierno inclemente en exceso, hasta el estrago de un temporal desenfrenado, son cosas accidentales y fortuitas, cuya intensidad nos abrumará después de su influencia desastrosa, pero cuya previsión es o impracticable o tan cara que compite con el mismo mal. Es decir; que es mejor que el ganado se muera de frío en los corrales o entregue inútilmente sus reservas y sus energías en las majadas, resistiendo sin protección ninguna toda suerte de inclemencias, que recogerlos en locales abrigados y limpios, lejos de todas las violencias externas y al amparo de mil adversas acechanzas. La opinión expuesta sintetiza la opinión general en el asunto de que tratamos. Lo corriente es tener por preocupación un poco señorial la de dotar al ganado de habitaciones que le guarezcan durante las crudas noches invernales y en las que pueda comer, por lo menos, una ración suplementaria de la éxcasisima lograda durante el día en el careo. Pero si se le proporciona este albergue es tan mezquinamente que se reduce a una enramada en que los animales se sepultan en una capa espesísima de estiércol, y que está pocas veces en relación con el número de reses que guarda. Se olvida, como siempre, que el ejercicio normal de las funciones orgánicas de los animales, cuya actividad nos importa fomentar, necesita desenvolverse en condiciones higiénicas totalmente inmejorables, y que los corderillos mueren y las ovejas se atrasan y la lana no toma el incremento que quisiéramos, y la vaca y el cerdo acumulan decrepitud en vez de carne, y todo son pasto de invasiones morbosas que los diezman. Mejórese el medio en que desarrollamos la explotación ganadera en su aspecto higiénico, háganse cómodos establos que

deben ser rústicos para que sean baratos, acondiciónese todo cuanto rodea a los animales a las exigencias del fin industrial que se les asigna y se conjurarán los peligros que el régimen higiénico acostumbrado entraña.

Ya sabe el ganadero cuáles son los principios elementales de su explotación: ya ha obtenido, merced a su bien regulado ejercicio, animales robustos y fuertes en los que ha acumulado potencialidad y energía. ¿Le queda todavía algo por hacer? Sí. Es necesario que aquellas reses se reproduzcan perpetuando íntegramente y de modo indefinido sus excelentes cualidades; quizás convenga dotarlas de aptitudes sobresalientes y casi anormales en vista de las exigencias del mercado. Aquí entra en juego un tercer importantísimo factor: la reproducción. ¿Y cómo se ha entendido y se ha practicado hasta ahora este otro medio de mejoramiento? Salvo contadas excepciones, con notoria arbitrariedad. El espíritu de imitación, cuando no le acompaña un criterio fijo, depurado y maduro, lleva a extravagancias y locuras verdaderamente censurables. La irreflexión, vicio capital generador de todas las malas prácticas pecuarias, ha instituido el cruzamiento en fundamental y único medio de mejora, capaz de transformar en una sola generación, y de manera definitiva y completa, una raza degenerada y enclenque en otra nueva incomparablemente superior. A diario vemos en nuestras excursiones al campo acoplamientos interesantísimos y fantásticos que nos demuestran la ligereza con que en este sentido se procede. Teóricamente este problema de los métodos de reproducción es de una sencillez infantil y tiene una solución fácil y exactísima como una fórmula aritmética. Pero en la práctica la ecuación se complica y la incógnita parece como que se escapa a nuestros cálculos y a nuestras previsiones. Y es que nos seduce el florecimiento admirable de algunas razas que conocemos o que hemos oído ponderar y creemos que, con unirla a la nuestra, raquítica y empobrecida, vamos a borrar en ella el estigma de la miseria y la incapacidad. Olvidamos en qué malísimas condiciones de medio y de alimento desenvolvemos nosotros el negocio de la ganadería, y por qué opuestos procedimientos se han obtenido aquellas razas selectas que queremos copiar. Esos portentos zootécnicos, asombro de exposiciones y concursos, se han creado a base de una exaltación de funciones orgánicas, que han exigido el concurso del genio ganadero innovador y progresivo y la cooperación de condiciones de medio que rodease a los animales objeto de tales experiencias de un confort casi humano. Es un caso de industrialización de la fisiología y la higiene de animales, llevada al extremo de su mejoramiento. Nosotros, que recluimos a los objetos zootécnicos en un ambiente de

pobreza, de escasez y de carencia de todo racional requisito verdaderamente insuperable, debemos limitarnos a contemplar esas progresivas manifestaciones de la industria pecuaria como se asiste a un espectáculo curioso. El instinto de emulación nos llevará a imitar éstos, por ahora incopiables, ejemplos; y poco a poco trastornaremos nuestro actual rutinarismo e iniciaremos la evolución ganadera para proseguirla lenta, gradual y metódicamente, pero sin entregarnos de tan desapoderada manera y de modo tan absoluto al cruzamiento, porque ello entrañaría el ansia de una transformación vertiginosa, inverosímil, bajo todos sus aspectos. Lo indicado para comenzar la era de renovación que las circunstancias presentes solicitan, es echar mano de ese otro expedito, sencillísimo y económico procedimiento que se llama selección. Después de industrializar perfectísimamente el ambiente pecuario, intensificando hasta el grado posible la cultura ganadera, y, consiguientemente, adaptando el mecanismo productor a los instrumentos generadores, y obtenida la raza idealmente resistente y acondicionada a la constitución tipo de la localidad, hay que robustecer este producto perpetuando su esencialidad y oponiéndonos a toda tendencia de retroceso y bastardeamiento. Para ello hay que popularizar ciertas prácticas de facilísima ejecución que constituyen el fundamento del plan reproductor que debe acometerse. Aunque el golpe de vista de un ganadero experimentado equivale muchas veces a un peso y a una mensuración bien hechos, debiera generalizarse la báscula y la cinta métrica en las operaciones del rebaño para anotar sus observaciones y basar en estos números las ulteriores medidas de selección de todos aquellos animales que se caractericen con excepcionales caracteres y de deshecho de todos aquellos otros que acusen una baja e inferior caracterización. Así he visto yo transformar una ganadería lanar vulgarísima en un rebaño selecto e inmejorable que llena las pretensiones de la estética más exigente y, sobre todo, de la economía más sabiamente entendida. No conozco un sólo caso de cruzamiento, intentado de la habitual inconsciente manera que preside estas empresas, que haya dado ningún resultado positivo. En primer lugar, se trata de animales de establo y de establo confortable, a los que queremos acostumbrar bruscamente al régimen de la cansada rastrojera o de la montanera cruel y de la interminable invernada excasa, inclemente y descuidadísima; después queremos sumar valores antagónicos, entidades heterogéneas, de cuyo ayuntamiento esperamos utópicamente no sé qué mescolanza definitiva. Y esto es proceder locamente sin lógica, sin método y, lo que es peor, sin sentido ni conocimiento razonado de lo que va a hacerce. Lejos de ésto, lo que hay que hacer es sumar cua-

lidades iguales, acrecentar su poder individual y su fuerza transmisora, hacerlas fuertes, permanentes e inmóviles, y sólo cuando el tipo creado reuna el eminente valor que nos propusimos, será cuando podamos, gracias a un cruzamiento verdaderamente científico, añadirle un detalle nuevo, una modalidad de excepción, una nota de ultraperfección impuesta por conveniencias de la demanda mercantil. Y así, nosotros mismos, sin elementos revolucionarios de fuera, revolucionaremos el actual pobrisimo estado de nuestra ganadería por el medio más cómodo, más barato y más en armonía con la presente potencialidad de nuestros ganaderos.

Continuando la exposición de estas generalizaciones, no tan abstractas y fuera de lugar como a algún espíritu positivo le parezcan, creemos muy a propósito de este lugar y del objeto que nos anima, y complemento muy adecuado a este estudio, un intento de seria y obstinada refutación de las innumerables preocupaciones que, adueñadas de la iniciativa ganadera, llevan camino de declarar nula del todo nuestra actuación profesional, negando la atroz virtualidad de la patología animal y la eficacia previsor y terapéutica de nuestro ministerio, y constituyendo con éste otro error tradicional, un baluarte más en la defensa en que se escuda nuestro atraso y nuestra pereza de industriales del campo y del ganado. Sería un estudio curioso e interesantísimo el que resultase de catalogar con cierto orden no exento de valor didáctico, la infinidad de recursos vulgares que la fantasía de los pastores y la heredada estulticia de los labriegos ha erigido en sabias e infalibles fórmulas contra las mortíferas plagas de la ganadería. Hay hasta una terminología extensa, digna, por lo menos, de un vocabulario modesto. Y con toda esta ciencia, cuya completa posesión pone en hoscas semblantes de mayores gestos de dómine, severidad de preceptor y aureola de viejo patriarca, las pobres reses «magantas» mueren como si Pasteur fuese un ídolo chino, nosotros sacerdotes de su culto esotérico y la moderna ciencia de curar el breviario ridiculo de nuestra inútil religión. Es muy importante que el ganadero atienda a la integridad de su rebaño. Es estúpido esforzarse en hacer ganadería selecta y mejorada para, ya obtenida, abandonarla al libérrimo dominio de las epizootias y las plagas de todas las especies. Yo, que conozco el daño incalculable que esta no remediada calamidad origina en los intereses pecuarios, señalo la urgencia de una campaña intensa que anule sus efectos, y cuya dirección confío a nuestra exclusiva gestión. Limitándonos a la bacera y a la distomatosis, que son las entidades morbosas que ahora monopolizan la mortalidad de los rebaños, puedo asegurar que ellas solas son muy capaces de frustrar todos cuantos planes de mejora se

intenten. Y yo puedo decir, con el sonrojo de la impotencia y la amargura de la decepción, que ni aun predicando con el ejemplo, mostrando el éxito de las vacunas, divulgando dentro de mi modesta esfera de acción y con hechos más que con retórica la indiscutible conveniencia de los tratamientos modernos, he podido llevar la verdad más que a un número muy exiguo de ganaderos. Sin embargo, he visto *curar* la bacera con un pinchazo de lezna en un costillar del enfermo, erguir una vara de cedro como un báculo, pasear un palo tostado y humeante en un establo al mismo tiempo que en los templos los incensarios pregonaban la Natividad y, en fin, combatir la caquexia con exorcismos y conjuros a golpe de hisopo y a rociadas de agua bendita a pleno sol y ante espectadores postrados ante el traje talar del sacerdote que miraba en éxtasis al cielo mientras unos animales famélicos arrastraban tristemente su pesadumbre y desacordaba la majestad del rito el lastimoso balar de los corderos. Seamos nosotros sacerdotes de nuestro culto bienhechor, y como aquel intruso terapeuta evangélico, conjuremos al mal espíritu de la tradición y la rutina, del atraso y la incapacidad, con los más eficaces exorcismos de nuestro ejercicio denodado, de nuestra intervención decidida y de nuestra bien inspirada orientación.

Y aquí debiera terminar mi trabajo. Es más fácil concretar que generalizar, y la generalización queda hecha. Pero se nos tacharía de difusos e incompletos, se nos diría, tal vez, que los males señalados son los males de la ganadería española, y el tema objeto de este estudio especializa su apreciación nada más a la ganadería provincial. Esto es cierto y, en consecuencia, a tal particular descripción vamos a dedicar lo que resta de esta ya extensísima disertación. Advertiremos previamente que hemos de hacerlo sin revestirnos de un tecnicismo exagerado ni de un léxico incompatible con la índole de esta Memoria y con el objeto vulgarizador que la inspira.

Consideramos dividido nuestro suelo provincial en dos zonas manifiestamente distintas: una alta, accidentada y montañosa, pobre e infructífera, impropia para toda intensificación de cultivo, pero adecuada, en cambio, al régimen pastoral puro y primitivo, que se ejerce con exclusión casi completa de todo otro trabajo; y otra baja y llana, abundante en fértiles y dilatadas vegas, rica, feraz, bien cultivada y muy a propósito para la implantación de una agricultura moderna. En la primera viven una raza caballar pequeña, resistente y sobria, una población bovina bien cuidada y reproductiva y una ganadería lanar desmedrada y poco remuneradora. En la segunda, más propicia a racionales inovaciones, los tipos ganaderos ofrecen un grado de perfeccionamiento muy ostensible. ¿Puede esperarse que la actividad

de los productores unifique estos dos diversos aspectos y produzca un género uniforme y bien caracterizado? La diferencia notabilísima de medios dificultará siempre este intento; pero, a pesar de todo, un esfuerzo bien encauzado podría resolver este problema en una parte muy considerable de su magnitud. Prescindamos de la raza caballar, muy manifiestamente distinta en cada una de las dos localidades descritas, y en la que el continuado cruzamiento con ejemplares puros del Estado está dando algunos estimables resultados, que obscurecen la arbitraria y desordenada, pero constante, producción de híbridos. Las yeguas pequeñas, que no pueden llevarse a las paradas del Estado, se dedican a su monta por el garañón, de los que ha habido en la región, y aún hay, notabilísimos ejemplares. Pese a la campaña antimuletera, es lo cierto que la cría de híbridos tiene en su abono la continua demanda impuesta por las necesidades de la Agricultura, en la que sigue siendo la mula el motor animal insustituible, y como consecuencia, por el precio altamente remunerador de sus productos. La producción caballar no alcanza sino precios ridículos que no invitan a su ejercicio; ni siquiera el caballo de lujo o de paseo es hoy lo que antes era. Hace algunos años era orgullo de nuestros labradores recorrer sus fincas y pasear sus heredades en caballos de ciertos bríos y elegancia, que recordaban el muerto ejemplar español. Hoy ha desaparecido aquella afición y sólo se ven tipos indefinidos e inaceptables; hijos de cruzamiento un poco libre de las buenas yeguas de vientre que se traen de Andalucía y Extremadura, con caballos de razas puras y selectas; pero de condiciones y aptitudes diametralmente opuestas a las que se trata de ejercitar. Como se quieren caballos de talla elevada, se desecha el semental árabe o el hispano-árabe, que suele mandar el Depósito del Estado, y se prefieren el inglés, anglo-árabe y trotador ruso, para dedicar las rastras a una doma inmetódica y prematura que las arruina y a un oficio que es pocas veces el que debían desempeñar. Renacería la afición al caballo y se depuraría no poco el gusto que preside su utilización, si coincidiendo con la celebración de nuestras importantes ferias provinciales, se organizaran concursos en que se premiara con toda la posible esplendor el esfuerzo de los ganaderos hacia la creación de un tipo hípico que recordase al clásico caballo español, acoplando las yeguas importadas de las ganaderías extremeñas y andaluzas a caballos de conformación similar y de aptitudes en armonía con la utilización que han de tener sus productos. Convendría sacrificar un poco el estetismo de las formas en beneficio del fondo y de la perfecta acomodación al trabajo que tratamos de obtener, huyendo de esos tipos indefinidos y absurdos,

verdaderos intrusos en nuestra población caballar, y faltos del necesario poder de acondicionamiento al género de servicio a que los dedicamos. A base de esta desacertada inspiración se ha intentado dos veces dedicar nuestras yeguas y las potrancas hijas de su defectuoso acoplamiento a las faenas agrícolas, con el propósito decidido de anular el prestigio de los híbridos como motores animales. El resultado estaba previsto y no podía ser sino el fracaso más definitivo y completo. Las yeguas abortaban sin excepción y sucesivamente y su naciente aureola de potente y extenso dinamismo y su supuesta potencia energética se obscurecieron de manera completa ante su probada ineficacia. Es natural este descalabro y lógica su previsión, porque ni en el orden pecuario ni en ningún otro orden de producción, debe esperarse nada de instrumentos inadecuados e impropios, de fuerzas y herramientas solicitadas de modo bien distinto al que nosotros les imponemos. Yo me explico que el labrador francés are sus campos y siegue sus cosechas y dedique a todas las ocupaciones de su granja sus yeguas, que ridiculizan la costosa y deficiente aplicación de la mula a tales fines. Pero me parece de una temeraria arbitrariedad el querer imitarlos con nuestras yeguas, hijas de una disparatada mezcla de sangres y faltas en absoluto de toda condición que las capacite para aquellos servicios.

El ganado vacuno, que en la sierra se atiende muy preferentemente, porque aprovecha los prados naturales que constituyen toda su riqueza sin perjudicar su sucesiva producción, ostenta en ella un sello de mejora que contrasta con la penuria en que vive el resto de la ganadería. La oveja, que esquilma los prados, se deja como secuela de una agricultura extremadamente miserable. Para obtener el resultado de que hablábamos, bastaría con difundir las praderas artificiales junto a la agricultura floreciente del llano y aprovechar las frescas cañadas de arriba para cultivos forrajeros que utilizasen las reses lanares. Podría intentarse, en cuanto a los bóvidos se refiere, dotarlos de precocidad que no tienen, cruzando las vacas más seleccionadas con algunas de las tan conocidas razas Angus, Hereford, etc., con lo que además, se conseguiría (como dicen los vaqueros) «dar más costilla», aumentar el espesor del tronco y mejorar las proporciones, un tanto descompuestas, de nuestras buenas reses. A base del Angus ya he presenciado yo un ensayo notabilísimo y ahora mismo asisto a otra curiosa prueba: el cruce de unas vacas, un poco menudas, pero de notable aptitud carnífera, con un toro holandés. Por lo que toca al ganado lanar, donde la selección se ha intentado pocas veces, he visto repetidos y diversos cruzamientos con resultados constantemente adversos. Aquí se han

traído moruecos Shorsphire, Oxford y Lincoln, y todos ellos, como es natural, han fracasado en el medio hostil que se le deparó. Adolecen, además, de una frialdad sexual que frustra su actuación en el rebaño en libertad. Tan sólo un Lincoln, constantemente estabulado, ha podido unirse a un corto número de ovejas manchegas, también en estabulación, con notabilísimos resultados. Es decir, que es la selección, pero una selección científica, sólidamente inspirada en los caracteres individuales y constantemente regida por severas notaciones de peso y medida, la que, desde el punto de vista de la reproducción, ha de mejorar nuestras especies zootécnicas. Hoy vuelve a encariñarse el ganadero con el casi olvidado merino y van a Extremadura en busca de buenos rebaños, que se proponen erigir en sustitutos de las razas indefinidas hasta ahora explotadas. Por este camino y con la aplicación de las otras prácticas señaladas, sí podría llegarse al ideal zootécnico que desterrara para siempre los tristes resultados de ahora, personificados en corderos de treinta libras y en vellones de dos kilos y aún menos, como producción lanifera corriente.

Importa repetir hasta llegar a la monotonía que el problema de la explotación de los óvidos, que es el problema del hambre que los diezma, de las plagas que los exterminan y rendimiento excaso que los desacredita, está en la alimentación insuficiente, en las largas temporadas de abstinencia, en las privaciones de que se les hace objeto. Y conviene insistir tozudamente en que la solución de este pavoroso conflicto está en las yerbas de primavera, y en los forrajes de verano almacenados en silos, que cuesta poco trabajo y poco dinero construir, hasta que la excasez del invierno imponga su inmediata administración. No se crea que ese recién instaurado cultivo de la alverja va a redimir de la miseria a los ovinos castellanos. Tal práctica moderna, que significa un progreso indudable en los antiguos usos agrícolas, agrava del modo como se ejercita en términos considerables la situación de nuestra ganadería lanar, como yo podría demostrar con argumentos irrefutables. Esa encomiada leguminosa, que proporciona buena y abundante comida y cuyo beneficio se suma al despuntado de las siembras y a la utilización en verde del centeno, ha venido a aumentar la exuberancia de las primaveras, y este efecto, que debiera ser altamente beneficioso y útil, se convierte en nueva plaga que diezma los rebaños. Y es que seguimos dando al invierno su eterno culto de cosa desolada y muerta, fuente de desastres y vivero de calamidades. Si aquellos verdes y jugosos tallos se guardasen para la invernada al lado de la hoy obsesionante paja negra y se alimentase en esta época con toda la necesaria intensidad, suprimiríamos el cambio brusco de la

excusez a la abundancia, que desterraría los males de primavera, y crearíamos reses siempre robustas y fuertes aptas para una explotación racional, científica y lucrativa. Ya se piensa en los tubérculos y raíces de invierno y en la utilización de algún económico residuo industrial, como la casca, resto de la fabricación del vino, que el pasado invierno he visto y oído asociada al salvado con muy buen resultado. Inaugúrese intensamente esta campaña, dése al ganado en todo tiempo el máximo de alimentación y no habrá que temer los estragos de la opipara comida primaveral que el ganado come con una voracidad incompatible con la extenuada debilidad orgánica que ha sacado de la larga y misérrima invernada. Sólo así podríamos adaptar a nuestra provincia esas razas exóticas que nos maravillan y que sometidos al régimen actual de pastoreo degeneran y desaparecen. Unos moruecos Lincoln-manchegos, sometidos al pastoreo primitivo e irracional que hoy domina, dan vellones de un peso máximo de tres kilos, cuando estabulándolos nada más que cuando la excusez lo demanda y alimentándolos convenientemente daban siete kilos de lana por cabeza. Júzgueze si es económico este proceder.

La cabra, que no tiene un tipo propiamente regional, goza de un prestigio muy merecido y de una facultad productora casi sobresaliente. Este hecho se debe a que el ganado cabrio, exterminio de la agricultura, según una frase completamente popular, es únicamente explotado por gentes de mediana fortuna, que necesitan, para elevar sus beneficios, conducir ellos mismo su hato al campo, favorecer ciertas clandestinas incursiones y continuar en establos pasaderamente confortables una alimentación intensiva. Si este régimen se generalizara, otro sería el aspecto de nuestra cabaña regional.

El ganado de cerda, castigadísimo de algunos años a esta parte por las mortíferas enfermedades rojas, goza de una fobia muy justificada. Casi suprimida la cría y definitivamente abandonado el cruce de la raza extremeña con los monstruosos cerdos ingleses, han limitado su explotación al cebo, seguramente con resultados halagüeños. Esperemos de la generosa iniciativa de la Asociación General de Ganaderos y de la fructífera laboriosidad de nuestras glorias profesionales, que este enigma de la mortalidad porcina se aclare y podamos luchar con ventaja con su hasta ahora poco dominada tenacidad. Pero hace falta repetir a los ganaderos la necesidad de que destruyan las asquerosas cochiqueras en que viven los suidos y se les procuren instalaciones a base de abrigo, ventilación y limpieza, que son los primeros remedios que hemos de poner en ejercicio si queremos luchar con éxito contra la acción devastadora de las enfermedades rojas. Es inútil copiar deta-

lladisimamente un criadero moderno, caro y casi lujoso, como yo he visto, con baño, almacén de Zotal para la desinfección diaria, con una cocina bien montada para preparación de alimentos y otros convenientísimos requisitos, para dejar el estercolero a la misma punta del local y tolerar que este foco de infección exterminie lenta y constantemente la pira. El ganado asnal es en esta región, con verdadera propiedad, el llamado caballo del pobre. Su población, notable sólo por el número, no abunda en ejemplares de excepción. Pero ella sostiene una industria extraordinariamente lucrativa; la cria del macho romo, con el caballo pequeño y fino del país. Las rastras se venden a precios inverosímiles cuando apenas se han destetado a gente que las exporta a las provincias aragonesas, donde deben tener una aplicación muy extensa. Advierto, y sirva esta nota de refutación a un recién publicado artículo de campaña anti-híbrida, que las burras dedicadas a este negocio, como los caballejos que las cubren, son en su inmensa mayoría de talla reducida y exigua.

Y antes de dar por terminado nuestro trabajo y a manera de epílogo, séame permitido dedicar unos breves y sencillos párrafos de loa al cultivo poco fomentado de una virtud eminente y austera, semilla exótica en nuestros campos de desidia y rusticidad, pero próspera y generosa simiente capaz de fertilizar el agostado páramo de nuestra idiosincrasia y nuestra inercia. Me refiero a esas ponderadas instituciones sociales que se llaman cooperatismo y mutualidad, remedios que podrían ser los redentores definitivos de nuestro atraso y nuestro atavismo en muchos órdenes de cosas. Plumas más doctas que la mía han encomiado en meritisimos trabajos la eficacia de la asociación y la mutualidad ganaderas como impulsos de su engrandecimiento y medios de robustecer la iniciativa individual, muchas veces desmayada y pobre, con el más fuerte apoyo de una cooperación colectiva. No es mi propósito intentar lo que serias y bien dirigidas campañas no han conseguido. Quede indicado este otro factor social, fuente de cultura y de progreso, como elemento nuevo y complemento de los ya expuestos.

Y al terminar me inquieta menos aquella pesimista incertidumbre que estuvo a punto de frustrar mi literario intento. He puesto sobre el albor de las cuartillas toda mi inmejorable voluntad, todo mi nobilísimo deseo, mi ansia entera de renovación. Si mi trabajo se suma a tantos otros, estéril y vanamente empleados, réstame la íntima satisfacción de la noble inspiración de mi esfuerzo. Ahora los viejos mayoresales pueden continuar, a la luz de la luna y en la placidez del descanso, su interrumpida perorata.